

REILET S.A.

Informe de comisario

Al 31 de diciembre de 2017

Para este propósito se ha obtenido de parte de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como, las Actas de la Junta General de Accionista y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen información necesaria para expresar nuestra opinión.

Opinión

Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **REILET S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Control Interno

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre Cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante mencionar que en calidad de comisario de **REILET S.A.**, he dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y no ha llegado a mi conocimiento algún otro asunto que deba ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para la información de los Accionistas de la de Compañía, Directores y Administración de **REILET S.A.**; así como, para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CPA. Whimpper Narváez Salas
REG. CONTADOR # 22.611
COMISARIO